

Los inspectores de Hacienda, contra los cambios en la promoción interna

J. G.
MADRID

La función pública se enfrenta a un importante proceso de renovación. La generación *baby boom* comenzará a jubilarse a lo largo de la próxima década, lo que en datos de plantilla de empleados públicos se traducirá en un recorte de más o menos la mitad de los funcionarios, un dato alarmante y que va a obligar a la Administración a buscar nuevas formas de

realizar el proceso selectivo. A medida que se van conociendo estas nuevas maneras de actuar se van planteando opiniones por parte de las organizaciones que defienden los intereses de los trabajadores públicos. Una de ellas, la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), alerta precisamente sobre las medidas que se plantean dentro de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo sobre el sistema de acceso por

promoción interna a la función pública, por lo que supondrán de merma sustancial en la preparación de los futuros funcionarios públicos y la introducción de criterios discrecionales y de subjetividad a la hora de su evaluación.

Desde esta organización se considera "inaceptable" que esta reforma se esté gestando sin la participación de los cuerpos superiores del Estado. Por ello IHE exige formar parte de ese grupo negociador

En esta década las jubilaciones mermarán en un 50% la plantilla de funcionarios

en el que no están tampoco otros representantes de los cuerpos superiores afectados por estas negociaciones, que componen el cuerpo directivo de la Administración pública. Como este grupo A1 es de los más afectados por estas negociaciones, "la solución democrática vendría de la mano de su ineludible participación", señalan. Entre los cambios que se han propuesto se incluye una reducción de los temarios y del número de pruebas, la

simplificación y valoración de méritos cuando existe una fase de concurso, y el mayor peso de otras nuevas "competencias" hasta ahora nunca evaluadas.

Para los inspectores de Hacienda, todas estas medidas supondrían un deterioro en la formación, en el desarrollo del futuro funcionario e influirán en su evaluación y, por tanto, podría suponer un deterioro profundo del servicio público que se presta al ciudadano.